montesanoconsultores2017@gmail.com

Juan Borjas. Grupo

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2019
EMILIANO ZAPATA

RECIBI ORIGINAL y Copia
FIRMA: EMPRESA: Montesano Consultores SC
FECHA: 30/07/19 NOMBRE: Juan Borjas C.
HORA: 12:08 CARGO: Asesor Técnico
EJIDO GANIVETE

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Bitácora: 05/BW-0083/09/19
Oficio No. SGPA-UARN/1507/COAH/2019
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 26 de septiembre de 2019
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
4 OCT 2019
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Dr. Lázaro Benavides #835 Nte. Col. Nueva España
Saltillo, Coahuila

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 25 de septiembre de 2019, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 23 de Julio de 2019, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro COAH, Tipo NI, Volumen 1, Número 27, Año 19,** del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido Ganivete, N-05-024-GAN-002/19,** en el Municipio de Parras autorizado mediante Oficio Número **SGPA-UARN/1182/COAH/2019;** para el aprovechamiento de:

Producto (s)	**Nombre científico**	**Nombre común**
Cepas (partes vegetativas de candelilla)	*Euphorbia antisiphylitica*	Candelilla
Cera	*Euphorbia antisyphilitica*	Candelilla
Fibra	*Agave lecheguilla*	lechuguilla
Hojas	*Lippia graveolens (berlandieri)*	orégano

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA
26 SET. 2019
RECIBIDO

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Coahuila, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Bitácora: 05/BW-0083/09/19
Oficio No. SGPA-UARN/1507/COAH/2019
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 26 de septiembre de 2019
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

C.c.e.p.- Lic. Juan Martínez Alcalá.- Encargado del despacho de la Profepa en Coahuila- Presente.
Ing. Omar Osmin Garza Morales.- Suplente Legal de la Conafor en Coahuila.- Presente.
Biol. Eglantina Canales Gutiérrez.- Secretaria de Medio Ambiente en el Estado de Coahuila. - Presente.
Ing. Fidel Ceniceros Núñez.- Prestador de Servicios Forestales.- Presente.
Expediente.

JGGV/YEEA /mms.